

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 8 de agosto de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada a Reciclados Conil, S.L., para el proyecto que se cita, en el término municipal de Conil de la Frontera, provincia de Cádiz. (PP. 2089/2019).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial.

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA de la resolución por la que se otorga la autorización ambiental unificada a Reciclados Conil, S.L., para el proyecto «Gestión y almacenamiento de residuos, baterías usadas y RAEE, peligrosos y no peligrosos», en el término municipal de Conil de la Frontera, provincia de Cádiz. (expte. AAU/CA/023/18), que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Resolución de 30 de julio de 2019, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible por la que se otorga autorización ambiental unificada a Reciclados Conil, S.L., para el proyecto «Gestión y almacenamiento de residuos, baterías usadas y RAEE, peligrosos y no peligrosos», en el término municipal de Conil de la Frontera, provincia de Cádiz (expte. AAU/CA/023/18).

Podrá acceder al texto íntegro de la resolución en la página web de la Junta de Andalucía, en la dirección <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Cádiz, 8 de agosto de 2019.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.